Adriana y Piedad no hace nada les llego este correo de la doctora Ana Durango  
  
Les cuento que esto en resumidas cuentas fué lo que se trato en la reunión del día de ayer donde:  
el primer archivo muestra como vincular y las ventajas de ser Asociado a la Cooperativa y el segundo es una estrategia comercial a **5 años de vigencia, no es a mese**s y posiblemente permanente, donde se tomaron varios temas importantes, uno de ellos es que se quita a partir del 1 de julio la regla del des congelamiento si un usuario se   
traslada de Plan familiar ó colectivo para asociado. El segundo beneficio es que si trasladamos usuarios de plan familiar que lleven mas de 4 años en la prepagada y a esto pasen asociados teniendo código compartido, nos pagarían una comisión al siguiente mes de  $ 90.000. El 3 beneficio es lo que usted me envió de el cobro de cuota de otra persona a solo un usuario del grupo familiar del asociado, mayor de 23 años, no se devuelven dineros en la factura, si no que se hizo ajustes en cobrar menor valor si tenían mas de un usuario en el contrato con cuota de otra persona. El 4 beneficio es que como observan en la diapositiva # 11 a partir de la fecha los programas de Asociado, Oro y Tradicional especial que sean asociados, tienen mejoras en las coberturas como pueden ver en esa diapositiva. pero para los nuevos asociados.

Y esto fue todo lo de la reunión del día de ayer

***Ángela Castañeda***

***Coomeva Medicina Prepagada   
Aristóbulo Pérez S.A.S***

***Celular:3004546973 2270027***

***Whatsap:***[***304 362 1257***](tel:304%20362%201257)